



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA N° 88/18 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.**

En Quillón, lunes 17 de diciembre de 2018, siendo las 11.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

**CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:**

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto y Ministro de Fe el Secretario Municipal Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

**APROBACIÓN DE ACTA.**

- ✓ Aprobación de acta N° 87, se adjunta.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

- Correo electrónico enviado el viernes 14 de diciembre por el secretario municipal, con cinco adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 11 hrs.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

- ✓ Aprobación de acta N° 87, se adjunta.
- ✓ Pendiente de votación PMGM, institucional y colectivo, 2019.

 1

- ✓ Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria del DAEM, adjunta, reenvía.
- ✓ Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria municipal, adjunta, reenvía.
- ✓ Solicitud de aprobación de fondos concursables de SUBDERE, se adjunta.

#### **ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTES.**

- ✓ Entrega de informe de la DOM, sobre permisos de edificación y subdivisiones.
- ✓ Entrega, solicitud de modificación presupuestaria municipal N° 9, se adjunta.

#### **ACUERDOS ADOPTADOS:**

- ✓ **Acuerdo N° 527/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 87, en sesión ordinaria del lunes 17 de diciembre.
- ✓ **Acuerdo N° 528/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de los PMGM; institucional y colectivos año 2019.
- ✓ **Acuerdo N° 529/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria del DAEM 16, 17, 18 y 19, las siguientes:

**PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°16/2018**

**Por aumento y reasignación de ingresos y Gastos Presupuesto Subvención Regular**

AREA : EDUCACIÓN

SUB TIT	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias Otras Entidades Públicas	3.587.410	4.315.570	-	-	4.315.570
		003-001	Subvención Fiscal Mensual	2.595.880	2.075.880			2.075.880
		003-002	Otros	865.180	2.070.330			2.070.330
		099-001	Aguinaldos y Bonos	16.100	75.310			75.310
		101	De Servicios Incorporados a su gestión	110.250	94.050		50.000	44.050
08	01		Recuperaciones y reembolsos por licencia médicas	121.700	150.110	40.000		190.110
08	99		Otros	-	-	10.000		10.000
15	00	00	SALDO INICIAL	10	250.890			250.890
<b>TOTAL INGRESOS</b>				<b>3.709.120</b>	<b>4.716.570</b>	<b>50.000</b>	<b>50.000</b>	<b>4.716.570</b>
<b>TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>						<b>0</b>		

La cuenta "Otros Ingresos", corresponde a devoluciones y reintegros e ingresos no identificados

SUB TIT	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	2.928.065	3.575.285	0	58.000	3.517.285
	01		Personal de Planta	1.586.295	2.001.015		58.000	1.943.015
	02		Personal a Contrata	661.950	815.950			815.950
	03		Otras Remuneraciones	679.820	758.320			758.320
22			Bienes y servicios de consumo	642.710	867.390		0	867.390
	01	001	Alimentos y bebidas	15.520	34.860			34.860
	07	000	Publicidad y difusión	1.050	2.050			2.050
	08	000	Servicios Generales	2.300	18.240	22.000		40.240
	10	000	Servicios financieros y de seguros	15.620	23.620	15.000		38.620
	11	000	Servicios técnicos y profesionales	28.660	34.660	12.000		46.660
	12	004	Intereses Multas y recargos	0	28.000	3.000		31.000
23	01		Prestaciones Previsionales	32.790	125.150	6.000		131.150
24	01	008	Premios y Otros	20.760	21.260			21.260
26			Otros Gastos Corrientes	3.000	3.200			3.200
29			Adquisición de Activos no Financ	75.775	26.805			26.805
34	07		Deuda Flotante	6.010	28.050			28.050
35			Saldo Final de Caja	10	28.460			28.460
<b>TOTAL GASTOS</b>				<b>3.709.120</b>	<b>4.716.570</b>	<b>58.000</b>	<b>58.000</b>	<b>4.716.570</b>
<b>TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS</b>						<b>0</b>		

Se reasigna presupuesto de gastos de personal a otros gastos operacionales conforme con gastos ya ejecutados, como simismo requerimientos finales, tales como del programa FAEP en ejecución y otros. Se rebaja aporte munciiपाल para traspasar a SEP. Igualmente se incluyen las restantes cuentas de gastos para mayor comprensión de la estructura presupuestaria.

3



**PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°17/2018**

**Presupuesto Subvención Especial Preferencial (SEP)**

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	931.720	931.720			931.720
		101	De servicios incorporados a su gestión (aporte municipal)	-	-	50.000		50.000
08	01		Otros Ingresos		-	30.000		30.000
15	00	00	SALDO INICIAL	10	294.200			294.200
<b>TOTAL INGRESOS</b>				<b>931.730</b>	<b>1.225.920</b>	<b>80.000</b>	<b>-</b>	<b>1.305.920</b>
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						80.000		

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			<b>Gastos en Personal</b>	641.680	641.680			641.680
	02		Personal a Contrata	172.810	172.810	10.000		182.810
	03		Otras remuneraciones	464.490	464.490	26.000		490.490
22			<b>Bienes y servicios de consumo</b>	205.580	210.580			210.580
	01		Alimentos y Bebidas	20.930	27.600	2.000		29.600
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	58.980	58.980			58.980
	04		Materiales de Uso o Consumo	90.650	145.270	10.000		155.270
	05		Servicios Básicos	3.010	6.810	2.000		8.810
	07		Publicidad y Difusión- otros	0	0	2.000		2.000
	08	999	Otros servicios generales	0	19.420	4.000		23.420
	09		Arriendo de Vehiculos	7.000	15.000	3.000		18.000
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	14.960	14.960	30.000		44.960
	12		Bienes y Servicios de Consumo	10.050	10.050	2.000		12.050
23	01		<b>Prestaciones Previsionales</b>	13.860	13.860			13.860
24	01	008	Premios y Otros	9.380	9.380	3.000		12.380
26			Otros Gastos Corrientes	0	0			0
29	04		Mobiliario y otros	7.410	7.410	20.000		27.410
29	05		Activos no Financieros	61.210	74.510			74.510
34	07		Deuda Flotante	10	13.060			13.060
35			Saldo Final de Caja	10	175.340		34.000	141.340
<b>TOTAL GASTOS</b>				<b>931.730</b>	<b>1.225.920</b>	<b>114.000</b>	<b>34.000</b>	<b>1.305.920</b>
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						80.000		

Se reasignan recursos entre las cuentas de gastos, que cubre principalmente gastos en remuneraciones, servicios técnicos, actividades de finalización de año; y, adquisición e equipamiento interno, todo contemplado en los Programas de Mejoramiento Educativo (PME). Los recursos se obtienen de mayores ingresos por aporte municipal, otros y el diferencial del Saldo Final de Caja.

**PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°18/2018**

**Aumento en Ingresos y reasignación de Gastos Presupuesto Subvención Integración (PIE)**

AREA : EDUCACIÓN								
SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas					
	03	003	Subvención de escolaridad	631.810	631.810	35.000		666.810
	03	099	Bonos y aguinaldos	6.800	6.800	4.000		10.800
15	00	00	SALDO INICIAL	10	408.930			408.930
<b>TOTAL INGRESOS</b>				638.620	1.047.540	39.000	-	1.086.540
<b>TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>						39.000		

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			<b>Gastos en Personal</b>	522.860	668.460			668.460
	01		Personal de Planta	2.190	7.790	8.560		16.350
	02		Personal a Contrata	343.590	543.590	6.000		549.590
	03	001	Honorarios a Suma Alzada – Personas	7.190	7.190	2.000		9.190
	03	004	Reguladas por el Código del Trabajo	169.890	269.890			269.890
22			<b>Bienes y servicios de consumo</b>	113.220	114.310			114.310
	01		Alimentos y Bebidas	1.310	2.500			2.500
	11		<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	49.400	4.400		3.000	1.400
23	01		<b>Prestaciones Previsionales</b>	2.480	2.480			2.480
29			<b>Adquisición de Activos no Financieros</b>	40	130.040			130.040
	05	999	<b>Otras - Maquinas y Equipos</b>	0	20.000			20.000
	06	001	<b>Equipos Computacionales y Perifericos</b>	0	110.010		3.650	106.360
	07	001	<b>Programas Computacionales</b>	0	0	3.650		3.650
34	07		<b>Deuda Flotante</b>	10	813			813
35			<b>Saldo Final de Caja</b>	10	16.137	25.440		41.577
<b>TOTAL GASTOS</b>				638.620	1.047.540	45.650	6.650	1.086.540
<b>TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS</b>						39.000		

Se suplementan los gastos en Personal, necesarios de acuerdo a la estimación para el año, con mayores ingresos, además de un monto en programas computacionales por reasignación de equipos computacionales.

**PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°19/2018**  
**Por aumento de ingresos y gastos Presupuesto Subvención JUNJI**

AREA : EDUCACIÓN

SUB TIT	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas				-	-
		004	De la JUNJI	216.070	244.400			244.400
		101	De servicios incorporados a su gestión (aporte municipal)	-	16.200			16.200
		099	Aguinaldo y Bonos	6.800	10.780			10.780
08	01		Otros Ingresos	8.300	36.980	480	-	37.460
15	00	00	SALDO INICIAL	10	10	-		10
<b>TOTAL INGRESOS</b>				231.180	308.370	480	-	308.850
<b>TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>						480		

SUB TIT	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			<b>Gastos en Personal</b>	211.330	240.120			240.120
22			<b>Bienes y servicios de consumo</b>	18.310	60.370			60.650
	01		Alimentos y Bebidas	0	300			300
	02		Vestuarios y calzados	0	7.310			7.310
	03		Combustibles y lubricantes	1.840	1.840			1.840
	04		Materiales de Uso o Consumo	5.970	26.600			26.600
	05		Consumos básicos	7.790	7.790			7.790
	06		Mantenimiento y Reparaciones	1.760	1.960	100		2.060
	08		Servicios generales	940	940	180		1.120
	09		Arriendo de Vehículos	1.480	11.530			11.530
	11		Otros Servicios técnicos y profesionales	0	1.510			1.510
	12	002	Gastos menores	370	590			590
26	01		Devoluciones	0	620			620
29	04		<b>Mobiliario y Otros</b>	1.530	7.250			7.250
29	05		<b>Maquinas y equipos</b>			200		200
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
<b>TOTAL GASTOS</b>				231.180	308.370	480	0	308.850
<b>TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS</b>						480		

El Presupuesto JUNJI, por la administración de las Salas Cunas en Convenio VTF, se suplementa tanto en ingresos como en gastos, considerando la proyección al término del ejercicio, se presentan mayores gastos a los presupuestados, en materiales para mantenimiento y reparaciones, servicios generales y equipamientos interno. Los recursos se obtienen de mayores ingresos por licencias médicas.

- ✓ **Acuerdo N° 530/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria municipal N° 10, la siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA									
MES DE DICIEMBRE 2018									
SUB TITULO	ITEM	Asig.	Area de Gestion	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO
				<b>Ingresos</b>					
05	03	002	1	De Otras Entidades publicas	80.000	169.569	181.355		350.924
08	03		1	Participacion Fondo Comun Municipal	3.600.000	3.858.300	243.500		4.101.800
				<b>Gastos</b>					
31	02	004	2	Mejoramiento Red Vial Comunal	145.000	757.293	30.000		787.293
22	01	001	3	Alimentos y Bebidas	5.517	8.017	3.000		11.017
22	05		1	Servicios Basicos	34.800	50.211	30.000		80.211
22	01	001	5	Alimentos y Bebidas	9.060	12.160		3.000	9.160
22	08	011	5	Servicios Generales	17.060	34.610	3.000		37.610
29	04		1	Mobiliario y Otros	4.515	27.215	1.000		28.215
22	04	999	3	Otros	5.231	11.821	2.000		13.821
22	06		2	Mantenimiento y Reparaciones	20.000	21.940	9.000		30.940
29	06	001	2	Equipos Computacionales y Perifericos	0	0	3.000		3.000
22	01	001	2	Alimentos y Bebidas	1.000	3.150	5.000		8.150
29	04		2	Mobiliario y Otros	0	0	1.000		1.000
22	04	007	2	Materiales y Utiles de Aseo	0	0	300		300
21	02		1	Personal a Contrata	364.800	434.800	70.000		504.800

21	04	004	2	Otros Gastos en Personal	0	33.181	4.000		37.181
22	08		2	Servicios Generales	537.910	660.610	30.000		690.610
31	02	004	2	Mejoramiento de riego en areas verdes, quillon	145.000	730.893	13.000		743.893
34	07		1	C X P Servicios de la deuda	9.105	26.905	12.000		38.905
34	07		5	C X P Servicios de la deuda	0	3.417	200		3.617
22	07		2	Publicidad y Difusion	1.500	3.300	1.000		4.300
29	06	001	1	Equipos Computacionales y Perifericos	12.900	33.400	4.000		37.400
22	12	004	1	Intereses, multas y recargos	0	6.480	25.000		31.480
31	02	004	2	Redes de distribucion APR Villa palermo	55.000	677.703	129.257		806.960
31	02	002	2	Ampliacion Territorio Operacional agua Potable y Alcant. Sector Urbano	0	53.040	23.040		76.080
31	02	004	2	Reposicion de Obra de Arte ruta 750 Km 2- Sector los Perales	55.000	677.703	29.058		706.761
<b>TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS</b>							<b>427.855</b>	<b>3.000</b>	
MODIFICACION PRESUPUESTARIA ENTRE GASTOS Y SE DISMINUYE EL SALDO FINAL DE CAJA PARA COMPLEMENTAR ITEM DE GASTOS DE PROYECTOS, PROGRAMA MAS CAPAZ Y ITEM DE BIENES Y SERVICIOS Y CONSUMO.-									

- ✓ **Acuerdo N° 531/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de "Plan anual 2019 de la Municipalidad de Quillón para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742".

#### INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE:

- ✚ Gran espectáculo del grupo musical los Shamanes, el sector de la laguna, estaba lleno, se cumple el objetivo del programa de verano 2018 - 2019, estamos dando satisfacción a un nicho que respondió masivamente, lo bueno es que parte bien la temporada.

- ✚ Cuando nosotros fuimos a comprar los food truck, no pudimos realizar la compra, por motivos que no hay ninguna empresa que tenga patente, a raíz de esta situación es que tuvimos que mandar a hacer estos carros, los cuales serán arrendados mensualmente por un valor de \$ 74.000 pesos.
- ✚ Le daré la palabra al encargado de gabinete para que nos informe sobre la organización de los puestos en el sector de la laguna.

Encargado de gabinete, buenos días, estaba en una reunión con el comité de vivienda Renacer, donde me informaban que le harán entrega de sus viviendas después de 8 años de espera, le llegará formalmente la invitación a la inauguración a cada uno de ustedes. En segundo lugar, el día de mañana se llevará a cabo una reunión con las personas que fueron seleccionadas para los puestos de la laguna, son 17 puestos, 4 puestos para personas por caso social y tres puestos para aquellos que prestan servicio de quitasol, los que venden mote con huesillo, etc., en total son 24 puestos que se entregarán, para que comiencen a funcionar a más tardar el día sábado 22 de diciembre.

Concejal Miguel, ¿existe la posibilidad que se nos entregue el informe con los beneficiarios?

Encargado de gabinete, sí.

- ✚ En 15 días más habrán terminado con los trabajos realizados en la calle San Martín, el espacio público y la carpa.
- ✚ Estoy muy pendiente por recuperar el pago de las licencias médicas; en el departamento de salud, nos falta por recuperar aproximadamente 5 millones, el DAEM tiene una ausencia por licencias médicas de 149 millones y le falta por recuperar 75 millones, son cifras altísimas, la municipalidad tiene una ausencia por licencias médicas de 48 millones y le quedan por recuperar 25 millones.
- ✚ A dado excelente resultado la iniciativa de los inspectores en bicicleta.



- ✦ No se pudo aplicar matapolvo la semana pasada, pero entre hoy y mañana la empresa realizará el trabajo.
- ✦ Una vez más, ciclistas de Quillón han sido campeones de Chile, en especial, el joven don Héctor Quintana que más preseas tiene, no podrá competir en el extranjero por su edad.

## **REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:**

### **CONCEJAL MIGUEL PEÑA:**

- Vecinos de la Villa Valle del Sol, manifiestan su inquietud, al salir por la calle Los Copihues a la Av. O'Higgins, si usted vira en dirección a Bulnes, no puede porque hay línea continua y para virar hacia el pueblo se sube a la berma, está informado al DOM, en este caso ¿qué puede hacer la junta de vecinos o que puede hacer el municipio al respecto?

Alcalde, no podemos exigirle nada a la empresa, porque el responsable del proyecto es Vialidad.

Concejal Peña, en la misma bajada existe un problema de pendiente pronunciada, existe el riesgo de volcamiento y puede provocar un accidente si hay niños jugando en la plaza.

Alcalde, cuando se presentó el proyecto a la comunidad los vecinos de la Villa Valle del Sol no se presentaron a objetar o proponer nada.

Concejal Peña, creo que los vecinos están en todos sus derechos en exponer su problemática ante Vialidad.

Alcalde, comunícaselo a don Néstor Cid quién tiene conocimiento del tema, para que puedan ver la situación.

- Tuve la oportunidad de participar en la licenciatura de la escuela Laguna Avendaño, este evento comenzaba a las 11:30 horas, a las 12:00 horas todavía no llegaba ningún representante del DAEM. Tampoco, se encontraba ningún representante de la municipalidad, no tengo ningún problema en dar los saludos

formales en representación del municipio como alcalde protocolar, pero deben comunicarlo con anticipación.

Alcalde, estos son detalles de forma, por falta de tiempo no pudimos asistir a todos los eventos programados. Es importante mencionar que hubo a nivel nacional un estudio de desempeño de las escuelas municipalizadas y subvencionadas, solo el 23% obtuvo un desempeño de alto nivel nacional. En Quillón tres establecimientos fueron calificados con desempeño alto, las escuelas son; Amanda Chávez Navarrete, El Casino y Pedro E. Torres Sabella y los demás establecimientos de la comuna se encuentran en el nivel medio, gran logro del liceo Luis Cruz Martínez de estar en el nivel medio bajo, subió al nivel medio.

#### CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Agradecer, porque se han estado gestionando las solicitudes expuestas en concejos anteriores, se han cortado las ramas de los árboles que están bajas por calle Jacinto Sepúlveda. También, se cortó el pasto de la calle J. Paulino Flores hacia el río.
- Con respecto al liceo, los alumnos de mecánica para practicar desarmaron los motores marca Honda nuevos que usted consiguió, al no volver a armarlos se perdieron piezas.

Alcalde, es responsabilidad del profesor.

- El restaurant La Maison, ingreso por oficina de partes una carta dirigida al alcalde, por el no pago de una factura, por prestaciones de servicios realizadas al CESFAM.

Alcalde, estoy informado de la situación, cuidado, no debemos de desconocer, para realizar un pago a un proveedor por sus servicios prestados, deben ingresar toda la documentación que se necesita para llevar a cabo la acción.

#### CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Consulta, el sábado se inauguró el toldo de la Asociación Multicultural de Quillón, me llama la atención, nosotros contratamos a un eléctrico para que nos realizara la instalación

11  


eléctrica para el toldo y además, tuvimos que cancelar \$20.000 pesos por concepto de pago de luz a la presidenta encargada del lugar, ¿corresponde?

Encargado de gabinete, el municipio llega hasta el empalme, todo lo correspondiente a la instalación y conexión lo financia cada una de las organizaciones.

- Hace 4 meses atrás aproximadamente, se acercó a conversar conmigo un matrimonio joven con dos niños pequeños, tenía buen trabajo y arrendaban, producto de una enfermedad a la vista no pudo seguir trabajando ni pagando el arriendo, se derivó a DIDECO y pudieron ayudar a la familia, ayer se acercaron y estaban muy agradecidos por las gestiones municipales.
- El encargado de maquinaria, me informa que mañana martes 18 de diciembre comienzan con los trabajos en el sector de San José del Baúl.

#### CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Existe preocupación de los vecinos, se les informo que la ONEMI disminuiría la distribución de agua para aquellos sectores que no cuentan con agua potable, ¿tiene información al respecto?

Alcalde, sí, don Patricio Torres nos entregará una información más detallada del tema.

Patricio Torres, efectivamente, la ONEMI más que nada por una acción de control de contraloría ha generado una serie de acciones de filtro de las 260 familias beneficiadas que tenemos en la comuna, se redujo a 50 personas, tras un trabajo que realizó DIDECO caso a caso, quién identificó aquellos que habían muerto, los que tenían una segunda vivienda, los que no vivían en la comuna, etc., la ONEMI oficio al municipio con los requisitos que debían cumplir cada beneficiario. En resumen, el agua que se entrega se tiene que pagar.

Concejala Pérez, es contradictorio lo que expone de la ONEMI ¿por qué?, porque en el sector Las Brisas antes se entregaba el agua y ahora se estipula que no, entonces ellos deberían recibir

los servicios de agua potable, algunos han tratado de sacar agua y es de mala calidad.

- Hay varios sectores que no está funcionando el sistema de alumbrado público, me comuniqué con don Néstor Cid ¿qué acciones está tomando la empresa encargada para solucionar el asunto?

Alcalde, estoy preocupado por las luminarias, pero la empresa que está contratada no va a venir por un solo caso.

- En algunas de las veredas de Quillón hay un álamo a la orilla, ocurre que las raíces al asomarse al exterior rompen las veredas. ¿Existe la posibilidad de cortar los árboles o cambiarlos por otros menos dañinos, para así evitar que las veredas que están en reparación no vuelvan a sufrir lo mismo?

Alcalde, el proyecto de reparación de veredas que se está ejecutando es de alrededor de 159 millones, con finanzas estamos analizando la posibilidad de aportar para arreglar aquellas veredas que no están estipuladas en el proyecto.

- Usted comentaba que hoy y mañana comenzarán a aplicar matapolvo, ¿existe la posibilidad de aplicar este líquido en la entrada del patio municipal?

#### CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- El sábado en la noche en la calle Francisco Unzueta antes de llegar al CESFAM ocurrió un accidente por falta de luminaria y mal estado de vereda.
- Estuve en una reunión en el sector de Manque Sur, solo falta que la SUBDERE realice la ceremonia de entrega de la APR, los vecinos solicitan poder gestionar lo antes posible la entrega, porque requieren hacer uso de ella.
- Estaban en conversación con el SERVIU sobre los reductores de velocidad en algunas zonas urbanas de Quillón, ¿Cómo podemos trabajar en un plan para el año 2019?, porque la gente no cumple con el límite de velocidad.



Alcalde, la pistola radar que compró el municipio está funcionando muy bien.

- He asistido a varias licenciaturas y quisiera destacar al liceo, sin duda ha habido un avance, puesto que, a mejorado, el clima es distinto, hay un logro bastante positivo, eso se refleja en los alumnos, profesores y en los proyectos que han asumido.
- Actividad que se realizó el día domingo en la laguna, estuvo muy bueno.

Siendo las 12.30 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 88/18, aprobada por el Concejo Municipal.



MIGUEL PEÑA JARA.  
CONCEJAL.

PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.  
SECRETARIO MUNICIPAL.  
MINISTRO DE FE.

echv/aaso/ovg.

Quillón, jueves 27 de diciembre de 2018.